

ACTA Nº 2.652

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día nueve de diciembre de dos mil diez, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente, doctor Héctor Tievas, y los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General, doctor Claudio Ramón Aguirre, con la ausencia de la señora Ministro, doctora Arminda del Carmen Colman en uso de licencia, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º)** Nº 631/10 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se dispuso conceder al doctor Ricardo Fabian Rojas licencia a partir del día trece y hasta el día veintidos de diciembre del corriente año, imputándose la misma a los días que se le adeudan en concepto de feria judicial ordinaria dos mil nueve, prorrogándose por estrictas razones de servicio los días restantes, la que debiera hacer uso durante el primer trimestre del año dos mil once (Conf. artículo 39 del RIAJ). **2º)** Nº 634/10 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se dispuso autorizar al doctor Sergio Eduardo Lopez Foressi a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día tres de diciembre del presente año, a fin de asistir a la “Charla Taller sobre Violencia Familiar” a realizarse en la ciudad de Formosa con cargo de oportuna justificación y de conformidad a lo normado por el artículo 56 del RIAJ. **3º)** Nº 641/10 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se dispuso conceder al agente Ubaldo Dario Velazquez licencia a partir del día trece de diciembre de dos mil diez y hasta el día veinte de enero de dos mil once – inclusive –, imputándose la misma a los días que se le adeudan en concepto de feria judicial ordinaria dos mil nueve, debiendo hacer uso de la Feria Judicial Ordinaria año dos mil diez a continuación de la misma (Conf. artículo 39 del RIAJ). **4º)** Nº 642/10 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se dispuso que durante la proxima feria judicial ordinaria año dos mil diez el Archivo General permanezca cerrado, debiendo el señor Secretario de la dependencia poner a disposicion del señor Secretario del Superior Tribunal de Justicia de Feria las llaves del edificio, para el caso de que fuere necesario convocar al personal designado para responder a situaciones de urgencia. **5º)** Nº 645/10 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se dispuso hacer extensivo lo resuelto en el Acta Nº 2.649 punto cuarto respecto del doctor Guillermo Horacio Alucin, concediéndole al mismo autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día ocho y hasta el día once de diciembre del año en curso a efectos de que asista el evento de referencia, con cargo de oportuna justificación y en merito a lo normado por el articulo 56 del RIAJ. **6º)** Nº 193/10 – Sec.Gob.Adm.- En virtud del cual se dispuso que por el Servicio Administrativo y Financiero se le liquide y pague a la señora Ministro, doctora Arminda del Carmen Colman, el importe correspondiente a los catorce días pertenecientes a la Feria Judicial Invernal dos mil diez. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Autoridades de Feria:** Visto la nómina de Autoridades a ejercer funciones en la próxima Feria Judicial dos mil diez elevada por el señor Secretario de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, **ACORDARON:** Aprobar la planilla de mención la que, como Anexo I, pasa a formar parte del presente Acuerdo. **TERCERO: Consejo de la Magistratura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur s/ Pedido:** Visto el pedido de la mencionada entidad para que se de a difusión el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Juez del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte con asiento en la ciudad de Rio Grande y de un cargo de Juez Electoral y de Registro de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, con asiento en la ciudad de Ushuaia, **ACORDARON:** Tener presente y dar difusión. **CUARTO: Señor Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, doctor Ariel Gustavo Coll s/ informe:** Visto el informe rendido por el citado Ministro respecto a la reunion de la JU.FE.JUS del día tres de diciembre del corriente año llevada a cabo en la ciudad de Ushuaia, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. En este acto el informe de REFLEJAR es entregado al señor Ministro Coordinador de la Escuela Judicial, doctor Eduardo Manuel Hang. **QUINTO: Señor Procurador General, doctor Claudio Ramón Aguirre s/ Elevación:** Visto la elevacion del Acta de Inspeccion realizada por la señora Asesora de Menores en el Servicio de

Salud Mental del Hospital Central de la ciudad de Formosa, **ACORDARON:** Tener presente y en atención a la opinión del señor Procurador General, remitir copia del informe rendido al señor Ministro de Desarrollo Humano a sus efectos. **SEXTO:** Señora Directora de Sistemas, licenciada Norma Beatriz Benítez s/ Informe: Vista la nota remitida por la mencionada directora, por la que notifica que ya se encuentra habilitado el Sistema CONARC de Consulta Nacional de Rebeldías y Capturas de la Dirección Nacional de Reincidencia, **ACORDARON:** Tener presente. **SEPTIMO:** Señores Jueces del Tribunal Electoral Permanente, doctores Claudio D. Moreno y Guillermo H. Alucín s/ Pedido: Visto la nota presentada por la que se solicita modificar el Acta Nº 2.649 punto cuarto en lo referente a la provisión de viáticos, y considerando que no existe motivo para ello, **ACORDARON:** Mantener la autorización concedida en los mismos términos expuestos en el Acta Nº 2.649 punto cuarto. **OCTAVO:** Antecedentes sobre Locación de Inmuebles: Visto las propuestas acercadas por los propietarios de los inmuebles donde funcionan los Juzgados de Paz de Comandante Fontana y de Pirané, así como donde funciona el Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Nº 7 – local Anexo – de El Colorado, para la renovación de los respectivos contratos de locación, y considerando el informe del señor Secretario de Gobierno, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a renovar los contratos próximos a vencer en los términos ofrecidos. **NOVENO:** Señor Secretario de Gobierno, doctor Carmelo José Todone s/ Pedido: Visto el pedido de instrucciones realizado por el mencionado funcionario, y considerando su informe y lo previsto en la cláusula diez del contrato de locación del inmueble ubicado en calle Belgrano Nº 1.094 de la ciudad de Formosa, **ACORDARON:** Rescindir el contrato de locación del inmueble ubicado en calle Belgrano Nº 1.094 de la ciudad de Formosa a partir del día quince de enero de dos mil once, abonándose por el servicio Administrativo y Financiero la indemnización que se indica en la mencionada cláusula. **DECIMO:** Doctora María Eugenia García Nardi s/ Solicitudo: Visto la nota presentada por la mencionada magistrada solicitando se cubra la Secretaría del Juzgado a su cargo, y considerando que no está dada de baja la titular de la Secretaría, cuya jubilación está en trámite, **ACORDARON:** Tener presente para su oportunidad. **DECIMO PRIMERO:** Señora Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, doctora María Eugenia García Nardi s/ Pedido: Visto la nota elevada por la mencionada magistrada solicitando la afectación de tres empleados administrativos para que presten servicios en el Juzgado a su cargo, y atento a la proximidad de la feria judicial, **ACORDARON:** Tener presente. **DECIMO SEGUNDO:** Llamados a Concurso para la cobertura de cargos: Visto los concursos tramitados y el informe de Secretaría, **ACORDARON:** 1. Designar a la agente Myriam Núñez en el cargo de Jefe de Despacho (Jefe de División) del Excmo. Tribunal de Familia a partir del día primero de enero de dos mil once. 2. Convocar a concurso abierto para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Excmo. Tribunal de Familia, de acuerdo a la reglamentación vigente y facultando a Presidencia a disponer fecha de examen e integración del Tribunal Examinador. **DECIMO TERCERO:** Señor Angel B. Coutinho s/ Pedido: Visto el pedido de reincorporación como empleado judicial solicitado por el señor Coutinho, **ACORDARON:** Tener presente. **DECIMO CUARTO:** Señor Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y Menores de Las Lomitas, doctor Francisco Orella s/ Pedido: Visto la nota elevada por el mencionado magistrado solicitando designación de personal administrativo para la prestación de servicios en el Juzgado a su cargo, y considerando que se encuentra en trámite el Concurso para el ingreso de personal administrativo, **ACORDARON:** Tener presente para su oportunidad. **DECIMO QUINTO:** Señora Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, doctora Claudia Pieske de Consolani s/ Pedido: Visto la nota elevada por la mencionada magistrada solicitando la prórroga de los días de feria que se le adeudan para su goce en el año venidero dada las razones de servicio que señala, **ACORDARON:** Conceder como se solicita. **DECIMO SEXTO:** Agente Silvia Fabiana Ortiz s/ Pedido: Visto la nota Nº 9.711/10 por la que la mencionada agente solicita que los días que le corresponden por la compensatoria de la feria judicial de enero de dos mil once le sea diferida en cuanto a su goce a partir del día ocho de agosto de dos mil once, teniendo en cuenta que en dicho mes se desarrollará en la ciudad de Madrid (España) la “XXVI Jornada Mundial de la Juventud” a la que también solicita la autorización para concurrir, y considerando no existen objeciones de su superior jerárquico, **ACORDARON:** Conceder como se solicita. **DECIMO SEPTIMO:** Agente Jorge Raúl Pedroso s/

Acuerdo 2652

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 13 Diciembre 2010 09:08

Pedido: Visto la nota presentada por el agente Pedroso, y atento el informe de la Dirección de Recursos Humanos y de conformidad al artículo 49 del RIAJ, **ACORDARON**: Decretar la baja del Poder Judicial del agente Jorge R. Pedroso a partir del día primero de enero de dos mil once, manteniéndose la licencia del causante hasta el día treinta y uno de diciembre de dos mil diez. Por el Servicio Administrativo y Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago. **DECIMO OCTAVO**: Agente Ignacia B. Vega s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la agente Ignacia B. Vega licencia por razones de salud desde el día veinticuatro de noviembre de dos mil diez y hasta el día veintidos de enero de dos mil once (Conf. artículo 49 del RIAJ). **DECIMO NOVENO**: Agente Andrés González s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder al agente Andrés González licencia por razones de salud desde el día veinticinco de octubre y hasta el día veinticuatro de noviembre de dos mil diez (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO**: Agente Inocencio Rafael Cardozo s/ Historia Clínica: Visto las Historias Clínicas presentadas, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder al agente Inocencio Rafael Cardozo licencia por razones de salud desde el día veintisiete de octubre de dos mil diez y hasta el día treinta y uno de enero de dos mil once (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO PRIMERO**: Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia: Visto lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Organica del Poder Judicial, y debiendo designarse Presidente del Superior Tribunal de Justicia para el año dos mil once, **ACORDARON**: Designar al señor Ministro, doctor Ariel Gustavo Coll, como Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para el año dos mil once. Respecto al orden de subrogación de la Presidencia, y absteniéndose el señor Ministro, doctor Eduardo Manuel Hang en ésta cuestión, se acuerda por los demás miembros que será ejercida por los señores ministros, doctores Hector Tievas, Eduardo Manuel Hang, Carlos Gerardo González y Arminda del Carmen Colman. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

HECTOR TIEVAS ARIEL GUSTAVO COLL

EDUARDO MANUEL HANG CARLOS GERARDO GONZALEZ

CLAUDIO RAMÓN AGUIRRE

Acuerdo 2652

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 13 Diciembre 2010 09:08

ANEXO I

AUTORIDADES QUE SE DESEMPEÑARAN

EN LA

FERIA JUDICIAL ORDINARIA

AÑO 2010

EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL

PRESIDENTE:

Del 23 de diciembre de 2010 al 2 de enero, inclusive, el *Dr. EDUARDO MANUEL HANG*,

Del 03 hasta el 16 de enero del 2011, inclusive, el *Dr. ARIEL GUSTAVO COLL*,

Del 17 hasta el 31 de enero de 2011, inclusive, el *Dr. HECTOR TIEVAS*.

SECRETARIO:

Dr. CARMELO TODONE, prorrogándosele la FERIA Compensatoria hasta fecha a determinar.

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CAMARAS DE APELACIONES, CRIMINALES, TRIBUNAL DEL TRABAJO Y TRIBUNAL DE FAMILIA

PRESIDENTE: *Juez de la Cámara Primera en lo Criminal Dr. RAMON ALBERTO SALA y el personal que designe.*

SECRETARIA: *Secretaria de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo Dra. ROSANA GRISELDA PALMEROLA.*

SECRETARIA DEL EXCMO. TRIBUNAL DE FAMILIA: *Dra.*

JACQUELINE MASAT DE LOZA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y

COMERCIAL (Capital y El Colorado)

JUEZ: *Juez en lo Civil y Comercial N° 4 Dra. CLAUDIA PIESKE DE CONSOLANI, desde el día 23 de diciembre hasta el 2 de enero del 2011, inclusive y Juez en lo Civil y Comercial N° 5 Dra. MARIA EUGENIA GARCIA NARDI desde el día 3 hasta el 31 de enero del 2011.*

Prorrogar el usufructo de la Compensatoria de Feria a la Dra. MARIA EUGENIA GARCIA NARDI, hasta el 30 de septiembre del año 2011.

SECRETARIA: *Secretaria del Juzgado Civil y Comercial N° 4 Esc. ISABEL HAYDEE TARANTINI.*

SECRETARIA DEL JUZGADO DE EL COLORADO: *Secretaria N° 2 Dra. NOELIA VIVIANA NENNING.*

JUZGADOS DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL,

DE MENORES Y DE EJECUCION PENAL

Acuerdo 2652

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 13 Diciembre 2010 09:08

JUEZ: Juez de Instrucción y Correccional Nº 1 Dr. RUBEN ANTONIO SPESSOT, y el personal que designe.

SECRETARÍA: Secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 4 Dra. SANDRA ADRIANA PENNICE.

SECRETARIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL: Dra. LILIANA AYALA

MINISTERIOS PUBLICOS DE PRIMERA INSTANCIA

FISCALÍAS: Agte. Fiscal Nº 1 Dra. ROSSANNA BASSANESE y el personal que designe.

DEFENSORÍAS Y ASESORÍAS: Sra. Defensora Oficial Dra. LILIAN ISABEL FERNANDEZ y el personal que designe. Conforme Resolución Nº 30/10 usufructuará la Compensatoria de Feria en forma fraccionada en fechas a determinar en el transcurso del año 2011 y que no coincidan con su turno.

Cde. Acta Nº 2.652

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

CAPITAL: Juez: Juez de Paz Nº 2 Dra. SILVIA CORONEL y el personal que designe

Secretaria: Secretaria del Juzgado de Paz. Nº 1 Dra. GRACIELA SANTA VALDEZ.

EL COLORADO: Agte. JUDITH TERESITA FERNANDEZ.

Acuerdo 2652

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 13 Diciembre 2010 09:08

MISSION LAISHI: Desde el día 23 de diciembre de 2010 al 12 de enero del 2011 *agte. JULIO CORTEZ* y desde el 3 hasta el 31 de enero de 2011 *Dra. AMALIA AGUADO*.

La compensatoria será usufrutuada desde el 3 al 22 de febrero de 2011 el *agte. JULIO CORTEZ* y desde el 23 de febrero al 14 de marzo de 2011 la *Dra. AMALIA AGUADO*

HERRADURA: *Sra. Juez de Paz Dra. MARICEL DURE*, en la primera quincena, *Dra. CLARA CAÑIZA* en la segunda quincena.

PIRANE: *Sra. Juez de Paz VANESSA VERDUN* y el *agte. SILVANO ANTONIO AGUIRRE*, prorrogándosele a la *Dra. Vanessa Verdún* la compensatoria de feria la que deberá usufructuar antes del 30 de septiembre del año 2011.

PALO SANTO: *Agte. RAMONA BEATRIZ BENITEZ*.

COMANDANTE FONTANA: *Sra. Juez de Paz Esc. OLGA GOMEZ*

GARCIA.

IBARRETA: *Sr. Juez de Paz Dr. ERNESTO SAJAMA*.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EN LO CIVIL, COMERCIAL,

DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL

Y DE MENORES

JUEZ: *Juez de Instrucción y Correccional Nº 2 Dr. FRANCISCO ORELLA y el personal que designe*

SECRETARIO: *Secretario del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 Dr. DAVID DE PHILIPPIS.*

MINISTERIOS PUBLICOS

FISCALIAS: *Fiscal Nº 1 Dra. GLORIA REJALA y el personal que designe.*

DEFENSORIAS Y ASESORIA: *Defensor Oficial Dr. MIGUEL ANGEL LOPEZ y el personal que designe.*

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

Acuerdo 2652

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 13 Diciembre 2010 09:08

COLORINDA: Dr. DALMACIO VICTOR MONTIEL.

LAGUNA BLANCA: Agte. APOLONIA ARCE.

GRAL. MANUEL BELGRANO: Sr. Juez de Paz OSCAR MARCELO

PAOLISSO.

VILLA GRAL. GUEMES: Sr. Juez de Paz SERGIO EDUARDO LOPEZ FORESSI.

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL,

DEL TRABAJO, DE MENORES Y DE

INSTRUCCION Y CORRECCIONAL

JUEZ: Sr. Juez Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Dr. FRANCISCO ORELLA y personal que designe.

SECRETARIO: Sr. Secretario del Juzgado de Instrucción y Correccional Dr. DARIO GERMAN VILLAMAYOR.

Acuerdo 2652

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 13 Diciembre 2010 09:08

MINISTERIOS PUBLICOS

FISCALIAS Y DEFENSORIAS: *Sr. Defensor Oficial Dr. DARDO ORTIZ* y el personal que designe.

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

POZO DEL TIGRE: *Sra. Juez de Paz Dra. MIRYAM E.MONGELOS*.

LAS LOMITAS: *Agte. SOFIA PENIDA*.

INGENIERO JUAREZ: *Sr. Secretario NESTOR RENE GONZALEZ*.

-